



## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL.  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

No. de Folio: **000995**

Boletín Judicial

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

10 MAY 2018

BOLETÍN JUDICIAL

1101 J. J. J. J.

CUADERNO DE PRESIDENCIA.  
SIPE FORÁNEO: 8/2018.  
CAUSA PENAL FEDERAL: 126/2017.  
SENTENCIADO: **JOSUÉ ALEXANDER ESCOBAR ESCUDERO.**  
AUTO: 09 DE MAYO DE 2018.

Atento al contenido del oficio **3132**, del índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, **comuníquese a los Jueces Menores Civiles y Mercantiles**; así como a los **Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales y a los Jueces Penales, de Juicios Orales, Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, Civiles y Mixtos de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **JOSUÉ ALEXANDER ESCOBAR ESCUDERO** durante el tiempo efectivo que dure la pena de prisión impuesta (**cuatro años seis meses**), lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes; en el entendido de que **dicha suspensión comenzará a surtir sus efectos a partir del veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.**

Cuernavaca, Morelos, 09 de mayo de 2018.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE AMPAROS, ADSCRITA  
A LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS